

TJA 2821

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICIALÍA DE PARTES



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Dependencia:	COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
Oficio Núm.:	DGR-DI/0621/2023-09

★ 08 SEP 2023

RECIBIÓ: José

HORA: 13:18

*Recibi
copia de
conceimiento
sin anexos*

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

★ **RECIBIDO**

Cuernavaca, Morelos a 05 de Septiembre 2023

LIC. ELIZABETH NAVARRO FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DE
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRESENTE.

**Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar
Agosto 2023.**

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo *170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le solicito a Usted, se sirva ordenar la siguiente liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al mes de Agosto del 2023, por la cantidad de \$84,589.40 (Ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 40/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	\$118,960.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$35,688.00
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AGOSTO 2023	\$83,272.00

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -PODER JUDICIAL	\$1,882.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$564.60
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AGOSTO 2023	\$1,317.40



SECRETARÍA
DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos

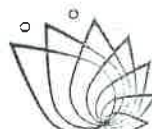


SH_EdoMorelos

4



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Dependencia:	COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
Oficio Núm.:	DGR-DI/0621/2023-09

RECIBIDO
 08 SEP 2023
 HORA: 10:00 AM

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]
L.A. SAÚL ALBERTO VÁZQUEZ ZÚNIGA
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.

Con copia para:

- C.P. Erika Palacios Salgado.- Directora de Organismos y Participaciones a Municipios
 - D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos
 - M Guillermo Arroyo Cruz. - Magistrado Presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
 - C.P. Margarita Aguilar Neñi. - Administradora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.
- SAVZ/ADV/NERO *[Firma]*



SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH_EdoMorelos